

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00075122**Al 31 de Diciembre de 1995Expediente No. 22340-72TOTAL CAPITAL SOCIAL \$2.500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990131007001

RAZON SOCIAL

Inmobiliaria Playas de Data Cia Ltda

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

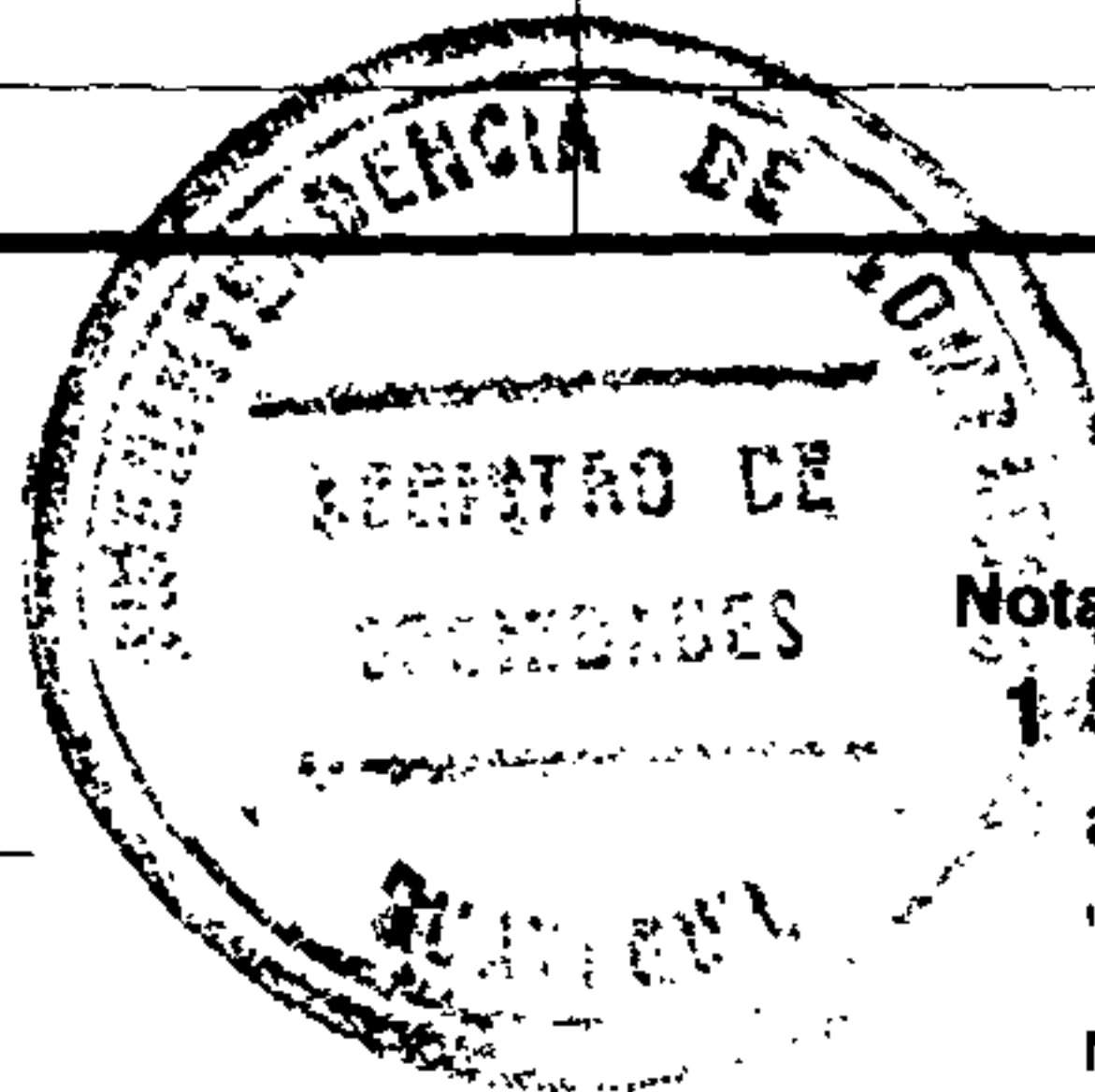
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	El Paraiso del Niño C Ltda	Ecuatoriana	1790097064001		2180	2.180.000
2	Luz Merino de Cisneros	"	0600008031		40	40.000
3	Rosario Cisneros Merino	"	1702562438		40	40.000
4	Raúl Cisneros Merino	Ecuatoriano	1704054681		40	40.000
5	Luis G. Cisneros Merino	"	0902031210		40	40.000
6	Enriqueta Cisneros de Coronel	"	0902031228		40	40.000
7	Fabiola Cisneros de Rodman	"	1704029890		40	40.000
8	Martha Cisneros de Flor	"	0600116172		40	40.000
9	Cecilia Cisneros de Larrea	"	1702333061		40	40.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	2.500.000



Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 12, 1996

Lugar y fecha de presentación



Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL